



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD

3 **INFORME DE GOBIERNO**

Secretaría de Medio Ambiente,
Biodiversidad, Energías
y Sostenibilidad



**COMPARECENCIA EN LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO ANTE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Lizbeth Anaid Concha Ojeda
PRESIDENTA

Melina Hernández Sosa
Francisco Javier Niño Hernández
Monserat Herrera Ruíz
Mauro Cruz Sánchez





PRESENTACIÓN

Como un ejercicio democrático de transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 80 fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 118 de la Ley Estatal de Planeación, el Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Salomón Jara Cruz, presentó a la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca el Tercer Informe de Gobierno, correspondiente a la Administración 2022-2028.

Consecuentemente y ante el mandato del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mediante Acuerdo 476, se rinde el presente informe, que da cuenta de las acciones de gobierno emprendidas por la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad (SEMABES), en atención a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 presentando la situación general que guarda la Administración Pública Estatal, respecto al Eje Transversal Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, mediante la rendición de cuentas sobre los programas, proyectos y acciones realizadas en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, en beneficio de las y los habitantes de las ocho regiones del estado.

El Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, a través de esta Secretaría, presenta en este documento el avance de las acciones implementadas para cumplir con la visión de un gobierno transformador al servicio del pueblo, que guía el actuar de la Administración Pública Estatal, para bienestar de las oaxaqueñas y los oaxaqueños mediante un desarrollo sostenible, siempre con la premisa de que *nadie se queda atrás y nadie se queda afuera*.

Karime Unda Harp

Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad
Energías y Sostenibilidad





La visión de nuestro Gobernador, el Ing. Salomón Jara Cruz, a través de la Primavera Oaxaqueña, ha colocado al medio ambiente como eje transversal de desarrollo, asumiendo con decisión el compromiso de construir un futuro sustentable. En este tercer año, el Gobierno del Estado, ha consolidado políticas públicas que fortalecen el respeto a la biodiversidad y uso responsable de los recursos naturales, así como la gobernanza ambiental, respondiendo a los retos del cambio climático, la pérdida de ecosistemas y a la necesidad de una gestión integral de los residuos sólidos, de cuencas hidrológicas y ríos.

Como nunca, la Primavera Oaxaqueña ha articulado la participación de municipios, núcleos agrarios, sector privado y ciudadanía en la defensa del patrimonio natural. En este periodo, se alcanzaron resultados históricos en materia de calidad del aire; se avanzó en la protección de bosques, selvas y humedales costeros; se amplió la infraestructura para el manejo de residuos sólidos urbanos y se consolidaron programas de educación y cultura ambiental que fortalecen la conciencia colectiva.

Asimismo, se han promovido instrumentos normativos e innovaciones técnicas que brindan certeza a las inversiones y fomentan la economía circular, la transición energética y la conservación y protección de la biodiversidad. Cada acción emprendida refleja el espíritu de la Primavera Oaxaqueña: un gobierno cercano a la gente, incluyente, responsable y comprometido con las generaciones presentes y futuras.

Con el firme compromiso de esta administración por reducir los impactos negativos del cambio climático, combatir los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y mejorar la calidad del aire en el estado, mediante la implementación y fortalecimiento del Programa Obligatorio de Verificación Vehicular para el Estado de Oaxaca, se alcanzaron metas históricas que no solo superan los resultados del ejercicio 2024, sino que rebasan ampliamente los registros obtenidos en los años 2020 y 2021 por administraciones pasadas. En el periodo 2025, se logró incrementar el número de vehículos verificados de 43,517 a 97,988 lo que representa un crecimiento del 125%, consolidando un avance sin precedentes en materia ambiental y de responsabilidad gubernamental.



Programa Obligatorio de Verificación Vehicular

COMPARATIVO VERIFICACIONES



Figura 1. Comparativo histórico de comportamiento del POVV.

De igual manera, se amplió de 14 a 24 Centros de Verificación, dando cobertura a siete de las ocho regiones del estado. Además, se implementó un proceso rápido y seguro para la validación de los vehículos a verificar a través del Sistema de Verificación (SIVE). Así mismo, en cumplimiento a lo establecido en el Programa Obligatorio de Verificación Vehicular para el Estado de Oaxaca, se implementó en el segundo semestre de 2025 que el pago del servicio en ambos semestres sea a través del portal de la Secretaría de Finanzas, para dar mayor transparencia y certeza al usuario que realiza la verificación. Con estas acciones, el Gobierno del Estado, mantiene su compromiso con las futuras generaciones para respirar aire limpio y crear conciencia sobre la importancia de cumplir con esta obligación ciudadana.

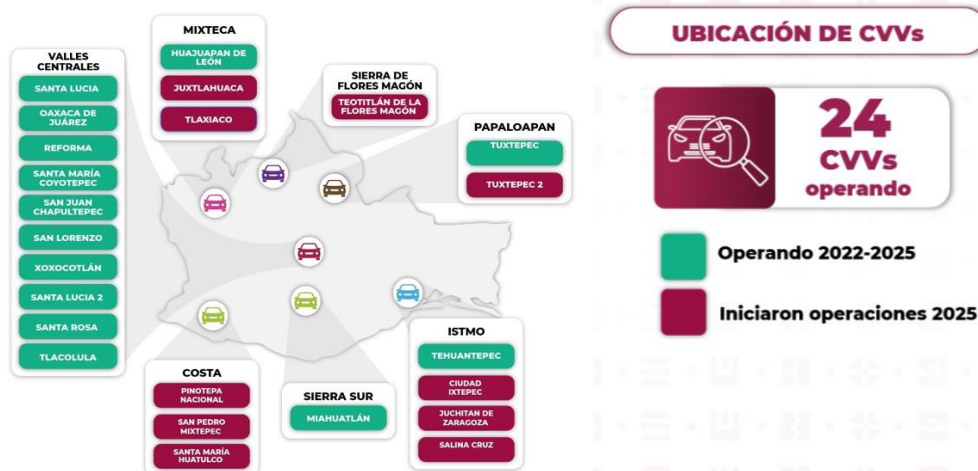
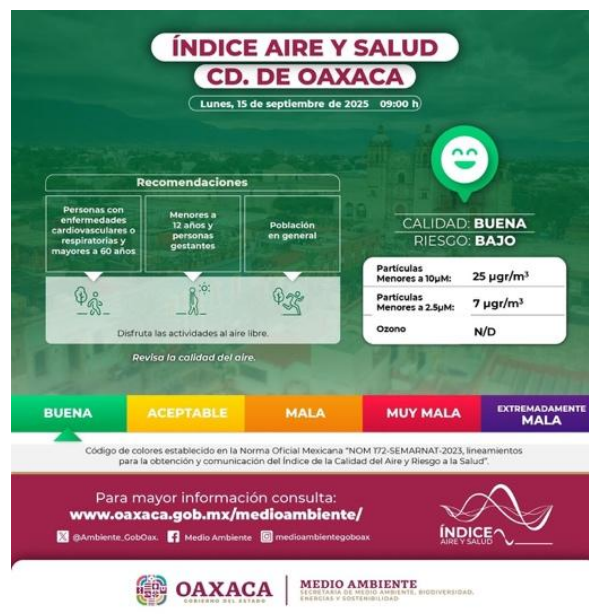


Figura 2. Ubicación de los CVVs en el estado.

A fin de informar a la población de la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO), sobre la calidad del aire, se realiza diariamente un reporte del Índice de Aire y Salud, por lo que, del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se emitieron 370 reportes, de los cuales 85% corresponden a “Buena” y 15% a “Aceptable”; en relación a los contaminantes de ozono (O_3) y partículas menores a 10 y 2.5 micrómetros (pm_{10} y $pm_{2.5}$).



Asimismo, para reducir las emisiones generadas por el sector ladrillero, el 15 de febrero de 2025, esta Secretaría publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Acuerdo Administrativo MEDIOAMBIENTE/004/2024, el cual establece las medidas y criterios que deben aplicar los municipios para la operación de hornos ladrilleros en el estado, el cual se difundió en 23 municipios de la ZMO. Además, del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se evaluó la Cédula de Operación Anual de 14 industrias de competencia estatal.

Avances de seguimiento en el Cuarto Trimestre 2025: El 4 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la instalación del Comité de Contingencias Ambientales Atmosféricas para las Zonas Urbanas de Oaxaca, el cual está integrado por dependencias y entidades del Gobierno Estatal y Municipal así como, el sector académico, teniendo como principal objetivo instrumentar e implementar las acciones orientadas a reducir la concentración de contaminantes y la exposición de la población a altos niveles de contaminación para proteger su salud en caso de presentarse concentraciones atípicas de contaminantes atmosféricos.

Con el objetivo de fomentar en las autoridades municipales el cumplimiento de un manejo integral mediante la separación y valorización de los residuos sólidos, este Gobierno, impulsó la campaña “Yo Me Sumo”, en la que se realizaron 256 asesorías a 138 municipios, de las cuales se impartieron 127 en la región de Valles Centrales, 17 en la Sierra Sur, 15 en la Sierra Juárez, 30 en la Mixteca, 33 en la Región de la Costa, 16 en el Istmo, 14 en la Cuenca del Papaloapan y 4 en la Sierra de Flores Magón. Se les brindaron las herramientas teóricas y prácticas para la elaboración de sus planes estratégicos, con el fin de fortalecer sus capacidades técnicas y normativas e impulsar el saneamiento de los sitios de disposición final de residuos, en beneficio de 438 autoridades municipales (188 mujeres y 250 hombres).



Con el propósito de fortalecer la educación ambiental y fomentar la separación, acopio y reciclaje de envases y empaques post consumo, así como promover la economía circular en los municipios, mediante la ejecución de actividades consistentes en organización de ecorescates, asesoría técnica-jurídica y vinculación con instituciones de educación, el 17 de septiembre del 2025, esta Secretaría de Medio Ambiente, firmó un Convenio de Colaboración con la Asociación Civil ECOCE A.C.



En el marco del Primer Concurso “Municipios Verdes, Trabajando por el Medio Ambiente”, realizado en noviembre de 2024, con una inversión de 8 millones de pesos, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña a través de esta Secretaría, en el último trimestre de 2025, hizo entrega de un vehículo recolector de 21 yardas cúbicas, a los municipios de Ixtlán de Juárez, San Lorenzo Cacaotepec y Santa María Huatulco por conducto del Centro Integralmente Planeado (CIP Huatulco), quienes han demostrado realizar buenas prácticas en el manejo integral de residuos, economía circular y conservación de sus recursos naturales. Con estas acciones este Gobierno de la Transformación fomenta en los municipios la responsabilidad compartida para alcanzar la sostenibilidad, en beneficio de 77,586 personas (39,837 mujeres y 37,749 hombres).

Avances de seguimiento en el Cuarto Trimestre 2025: Del 11 de noviembre al 5 de diciembre del 2025 se realizó el registro de participantes para la Segunda Edición del Concurso “Municipios Verdes, Trabajando por el Medio Ambiente”, convocando a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, con el objeto de seguir incentivando y reconociendo a los municipios que ejecutan acciones, desarrollan instrumentos e implementan políticas públicas encaminadas a la protección, conservación y cuidado del medio ambiente, para esta segunda edición se registraron 30 municipios, de estos, 12 ingresaron evidencias de las acciones que implementan conforme a la guía establecida en la convocatoria, pasando a la etapa final nueve municipios, de los cuales se reconocerán a los tres con las mejores prácticas.

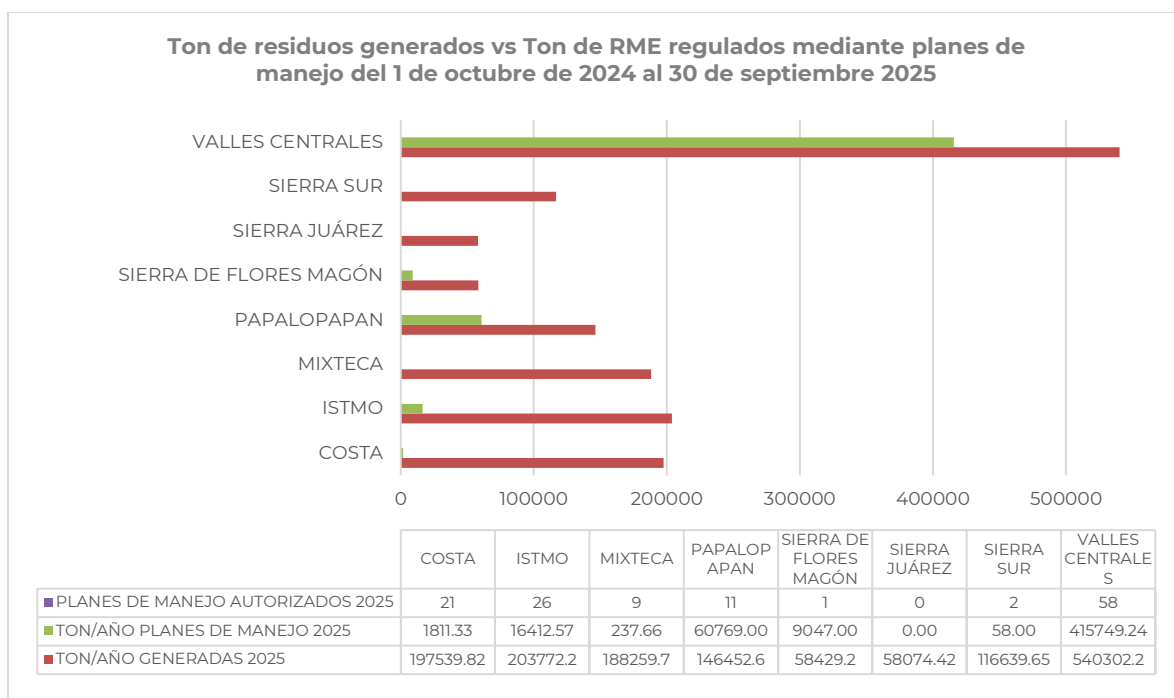
El 12 de diciembre del 2025 se realizó la entrega de un camión compactador de residuos sólidos de 10 yardas cúbicas de capacidad, con una inversión de 2,320,000 pesos, que cuenta con depósito de lixiviados y compartimento para residuos valorizables, al municipio de Totontepec Villa de Morelos.

La entrega se efectuó como reconocimiento a los esfuerzos sostenidos que ha realizado el municipio, perteneciente a la Sierra Mixe, para fortalecer su gestión integral de residuos sólidos, particularmente mediante la implementación de instrumentos normativos y de planeación para el manejo de los mismos.

Buscando regular las actividades de generación, recolección, transporte, acopio, almacenamiento y tratamiento de Residuos de Manejo Especial (RME) en el Estado, del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se evaluaron 128 planes de manejo de empresas generadoras, que prestan servicios de recolección, transporte, acopio, almacenamiento y tratamiento de RME, logrando que 545,498 toneladas de residuos se integrarán a procesos de Economía Circular y así, evitar que estos lleguen a tiraderos municipales a cielo abierto, esto en beneficio de 1,743,780 habitantes (911,768 mujeres y 832,012 hombres).



Avances de seguimiento en el Cuarto Trimestre 2025: Como se muestra en la gráfica 1, podemos observar la regularización de las empresas que están involucradas en el manejo de residuos de manejo especial en el estado por región, mediante los 128 planes de manejo autorizados en el periodo reportado, en la región de Valles Centrales se regularon 58 empresas, 26 en el Istmo, 21 en la Costa, 11 en la Cuenca del Papaloapan, 9 en la Mixteca, 2 en la Sierra Sur y 1 en la Sierra de Flores Magón. Lo anterior permite evidenciar que las regiones con la mayor cantidad de habitantes, mismas en las que se desarrollan las actividades económicas como el turismo, servicios de hoteles y restaurantes, así como la zona industrial ubicada en las regiones del Istmo y Papaloapan, preponderantes en el Estado, son las que generan mayor cantidad de residuos de manejo especial, de ahí la importancia de regular a las empresas que se ubican en sus territorios con la finalidad de reducir los residuos generados, aumentar la recuperación y su posterior incorporación a la economía circular, así como promover la responsabilidad extendida de los productores e importadores de productos de un solo uso.



Gráfica 1. Toneladas de RME y RME regulados mediante Planes de Manejo Autorizados.

En el mismo sentido, se fortalecieron las acciones mediante la campaña de acopio Reciclatón, con la que, gracias al trabajo conjunto entre el gobierno y la sociedad, se logró acopiar 39 toneladas de residuos electrónicos, beneficiando a 400,130 personas (212,262 mujeres y 187,868 hombres) de los municipios de Oaxaca de Juárez, Heroica Ciudad de Huajuapán de León y Santa María Huatulco. Aunado a lo anterior, para reducir el impacto ambiental causado por la

disposición final inadecuada de neumáticos, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el acopio de 125 toneladas de neumáticos en desuso, en beneficio de una población de 447,358 ciudadanos (237,581 mujeres y 209,777 hombres) de las regiones Valles Centrales y Cuenca del Papaloapan.



Se realizaron también las gestiones necesarias para que siete municipios de la región Valles Centrales enviaran 1,600 toneladas de residuos inorgánicos no valorizables, a la Cooperativa “La Cruz Azul” para su co-procesamiento, es decir, que estos residuos sean utilizados como combustible alternativo para la elaboración de materiales de la construcción mediante una valorización energética, contribuyendo a reducir el uso de combustibles derivados del petróleo, así como la emisión de GEI.



El Gobierno del Estado, a través del Organismo Operador Encargado de la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca (OOEGMIRSUMEO), proporcionó asesoría en manejo y gestión integral de residuos sólidos urbanos a 14 municipios de las regiones Valles Centrales, Costa y Sierra Sur, en beneficio de 258,931 personas (134,104 mujeres y 124,827 hombres).

**MUNICIPIOS ASESORADOS EN EL PERIODO
ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025**

MUNICIPIOS	
San Lorenzo Cacaotepec	Santa Catarina Cuixtla
Cuixtlán de Guerrero	Santa Inés Yatzeche
San Agustín de las Juntas	Santa María Atzompa
San Andrés Huayápam	Miahuatlán de Porfirio Díaz
San Jacinto Amilpas	Ocotlán de Morelos
Rojas de Cuauhtémoc	San Pedro Pochutla
San Gabriel Mixtepec	Soledad Etla

Fuente: Jefatura de Unidad de Enlace Regional del Organismo Operador Encargado de la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca.

Para contar con un sitio óptimo para la disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU), que cumpla con la normatividad ambiental vigente, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, a través del Organismo Operador, en el último trimestre de 2024 realizó la construcción de la Celda de Emergencia para el confinamiento de RSU de la Zona Metropolitana de Oaxaca en su primera etapa, ubicada en el municipio de San Pedro Totolápam, con una inversión de 9,596,959.34 pesos, con lo cual se habilitaron 12,500 metros cuadrados de infraestructura; de igual manera, se realizó la construcción de pavimento con concreto hidráulico del camino de acceso, con una inversión de 8,664,797.05 pesos.

Durante el periodo del informe, se inició la Segunda Etapa del proyecto de construcción de la Celda de Emergencia, invirtiendo 36,317,753.25 pesos, con lo que se habilitarán 32,325.11 metros cuadrados de infraestructura para la disposición final de residuos sólidos urbanos. Una vez ejecutadas las dos etapas del proyecto, se tendrán habilitados 44,825.11 metros cuadrados de infraestructura funcional y operable para el confinamiento de RSU. Este proyecto beneficiará a 739,852 habitantes de los 27 municipios de la ZMO y del municipio de San Pedro Totolápam, que residen en 201,705 viviendas.

COMPONENTE	SUB COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	MONTO (MDP)	Superficie (Ha)
CIRRSU TOTOLÁPAM	Camino de Acceso a la Celda de Emergencia	PRIMERA ETAPA	8.66	1.2
	Celda de Emergencia para el confinamiento de Residuos Sólidos Urbanos de la Zona Metropolitana de Oaxaca.	PRIMERA ETAPA	9.59	1.25
		SEGUNDA ETAPA	36.31	3.23
Total de Inversión			54.56	5.68

Fuente: Datos aportados por el Organismo Operador.

A partir del 1 de agosto de 2025, con una inversión de 8,864,153.84 pesos, se dio inicio con el traslado de residuos sólidos urbanos del polígono del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, donde se ubica la Estación de Transferencia a la Celda de Emergencia, ubicada en San Pedro Totolápam, para una adecuada disposición y así evitar su acumulación en tiraderos clandestinos en las riberas de los ríos, camellones y espacios públicos o los mal denominados sitios de transferencia como lo eran “el Playón” y “el Playoncito”, con estas acciones prevenimos la proliferación de fauna nociva, malos olores y vectores de enfermedades, en beneficio de 231,690 mujeres y 203,229 hombres en la ZMO, de los Municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Amilpas, San Agustín de las Juntas y San Sebastián Tutla.

Asimismo, con una inversión de 19,987,896.02 pesos, desde el 1 de agosto de 2025 se realiza la operación de la Celda de Emergencia ubicada en San Pedro Totolápam, donde se lleva a cabo la disposición final adecuada de aproximadamente 730.6 toneladas de RSU por día, provenientes de la ZMO desde la Estación de transferencia. Con la adecuada operación de esta Celda de Emergencia se evitan las problemáticas ambientales generadas por los tiraderos a cielo abierto o clandestinos, como son la contaminación de suelo y subsuelo, así como del agua superficial o subterránea por el escurrimiento y filtración de lixiviados. Además de la contaminación del aire por la generación de biogás o la quema de RSU.



Con una inversión de 1,799,160 pesos, a partir del 1 de agosto de 2025, se realiza la compactación de los residuos sólidos urbanos provenientes de los camiones recolectores de los Municipios a los cuales se les reciben dentro de la Estación de Transferencia, siendo más eficiente el traslado de los RSU a la Celda de Emergencia, llevando la mayor cantidad de RSU compactados.

En el periodo que comprende el informe, se solicitó la elaboración de un estudio para determinar la composición físicoquímica de los residuos sólidos urbanos ingresados a la Celda de Emergencia en San Pedro Totolápan, una vez obtenidos los resultados se elaborarán estrategias de manejo de residuos orgánicos, valorizables y no valorizables y definir su comercialización o destino final, para beneficiar a 455,509 personas de los municipios que forman parte de la ZMO.

SERVICIO	AGOSTO/SEPTIEMBRE
Compactación de los residuos sólidos urbanos en la Estación de Transferencia	\$ 1,799,160.00
Traslado de Residuos sólidos de la Estación de Transferencia a la Celda de Emergencia en San Pedro Totolápan	\$ 8,846,153.84
Operación de la Celda de Emergencia ubicada en San Pedro Totolápan	\$ 19,987,896.02

Fuente: Datos aportados por el Organismo Operador.

En la Estación de Transferencia, ubicada en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, a través del Organismo Operador, de julio a septiembre de 2025 se llevó a cabo la capacitación a la unidad interna de Protección Civil, en donde se realizaron acciones de fumigación en las instalaciones para dar cumplimiento a la normatividad aplicable y se entregaron bienes destinados a

mejorar las condiciones laborales, lo cual benefició de manera directa a 35 trabajadores (15 mujeres y 20 hombres), contribuyendo con ello a la seguridad, bienestar y adecuado desarrollo de las labores relacionadas con el manejo de residuos sólidos urbanos.

Mediante una inversión de 2,998,401.40 pesos, se efectuó la instalación de un sistema de reinfiltración de lixiviados generados en el Sitio de Disposición Final de RSU de la ZMO, ubicado en el municipio de Villa de Zaachila, logrando la contención y bombeo de 7,722,600 litros de lixiviados (3,430,600 en el último trimestre 2024 y 4,292,000 del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025), minimizando los impactos ambientales del sitio y contribuyendo al cuidado de la salud de aproximadamente 21,762 personas que habitan en las cercanías del lugar.

Proyecto	MONTO (MDP)	Volumen de lixiviados recirculados (m³)
Sistema de reinfiltración de lixiviados del Sitio de Disposición Final de Residuos, ubicado en el municipio de Villa de Zaachila	2.99	7,722.6

Fuente: Datos aportados por el Organismo Operador.

Con la finalidad de propiciar un manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos generados en los municipios del estado, se atendieron solicitudes de autoridades municipales de 14 municipios de las regiones Valles Centrales, Mixteca, Costa y Sierra de Juárez, en donde se realizaron trabajos de supervisión de infraestructura y emisión de opiniones técnicas, siendo necesario intervenir para mejorar y rehabilitar la infraestructura existente y dar acompañamiento en la ejecución de proyectos, como la clausura del tiradero a cielo abierto del municipio de San Agustín de las Juntas.

En lo que va del presente ejercicio, dentro del Programa de Manejo y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, el Gobierno del Estado, a través del Organismo Operador, suscribió seis convenios de colaboración para la prestación del servicio de disposición final de RSU con los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Amilpas, San Agustín de las Juntas y San Sebastián Tutla, en beneficio de 242,667 mujeres y 212,842 hombres.

También, se celebraron convenios de colaboración con los municipios de San Pedro Pochutla, San Sebastián Tutla, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Villa de Tamazulápam del Progreso y dos con el municipio de San Agustín de las Juntas, para brindar acompañamiento técnico, asesorías y

capacitaciones en materia de gestión y manejo integral de RSU, beneficiando a 70,903 mujeres y 65,766 hombres.

Respecto al objetivo de coordinar y alinear esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno que permitan recuperar las condiciones ecológicas en la subcuenca hidrológica de los ríos Atoyac y Salado, en coordinación con instituciones estatales y federales realizó la ejecución y seguimiento de las acciones del *Plan Integral para el Saneamiento de los Ríos Atoyac y Salado*, emitiendo los informes correspondientes para dar cumplimiento a la sentencia de amparo 621/2016 y a la recomendación 57/2020 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), como se muestra en la siguiente tabla:

AUTORIDAD	INFORMES	EXPEDIENTES	INFORMANTE
CNDH	3 informes	21/06/23, 29/04/24, 28/03/25	SEMABES
JUEZ FEDERAL	17 informes	18/01/23, 14/02/23, 12/05/23, 23/06/23, 28/07/23, 8/10/23, 12/12/23, 01/02/24, 15/04/24, 23/04/24, 27/06/24, 15/07/24, 01/08/24, 16/12/24, 21/01/25, 23/09/25.	SEMABES
		4/12/24, 16/05/25.	Consejería Jurídica y Asesoría Legal
		16/06/25	SEMABES y, Consejería Jurídica y Asesoría Legal

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Jurídica.

Aunado a lo anterior, se realizaron dos sesiones de la Comisión para el Saneamiento de los Ríos Atoyac y Salado (COSRAyS), con la participación de 450 autoridades municipales y representantes agrarios de 45 municipios de las regiones Valles Centrales y Sierra Sur, de los 65 que se encuentran dentro de la sentencia de amparo y recomendación. Como parte del monitoreo, se realizaron 26 recorridos que abarcaron 50 km en las riberas de los ríos Atoyac y Salado dentro de la subcuenca, con el objetivo de identificar fuentes de contaminación, así como tres mesas de trabajo con 21 autoridades municipales y seis agrarias, con lo que se logró generar 36 diagnósticos y proponer programas de acción municipal incluyendo la definición de proyectos para el periodo 2025 - 2027.



Avances de seguimiento en el Cuarto Trimestre 2025: En coordinación con la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar (CEABIEN), se llevó a cabo la firma del Convenio de Interconexión a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) “La Raya”, de 13 municipios de Valles Centrales: los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, San Jacinto Amilpas, Santa Cruz Amilpas, San Antonio de la Cal, San Agustín Yatareni, San Sebastián Tutla, San Agustín de las Juntas, Ánimas Trujano, Santa María Atzompa, San Pablo Etla y San Andrés Huayapam. Esta acción fortalecerá el saneamiento regional contribuyendo al mejoramiento de la calidad del agua y a la reducción de descargas contaminantes, en beneficio de 581,698 habitantes (309,134 mujeres y 272,564 hombres).

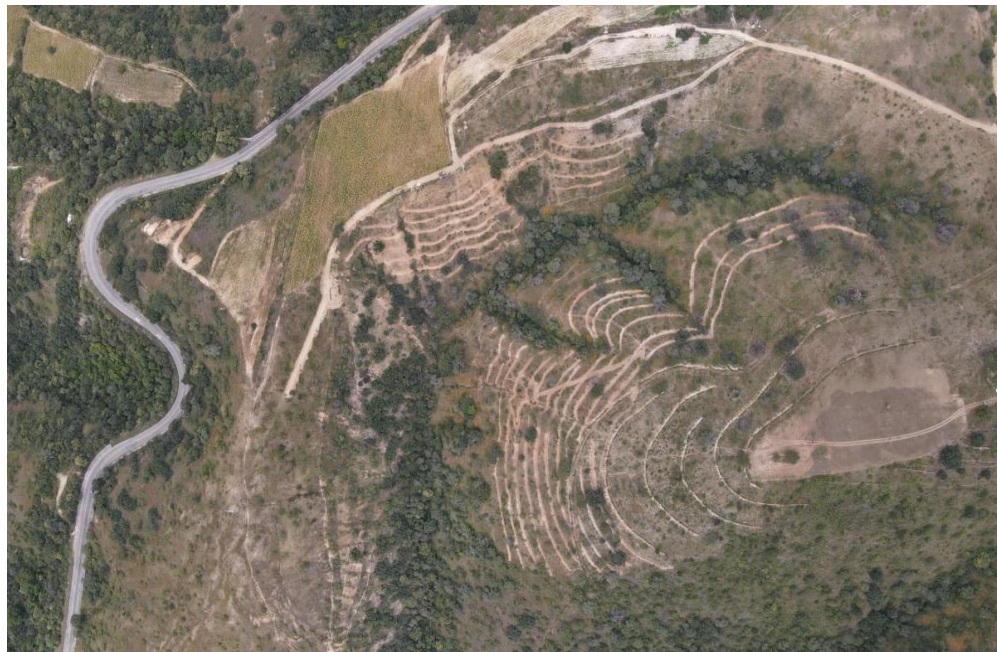
En el ámbito de la jurisdicción de la zona del río Atoyac, se han llevado a cabo tres mesas de trabajo interinstitucionales con la participación de dependencias del orden federal, entre las que se encuentran la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPa), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como dependencias del orden estatal, incluyendo a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca (PROPAEO) y la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad (SEMABIESO).

Dichas mesas de trabajo tienen como propósito analizar, coordinar y definir estrategias técnicas, jurídicas y administrativas orientadas a la regularización de las actividades de extracción de materiales pétreos en las riberas del río Atoyac, considerando los impactos ambientales asociados, particularmente aquellos relacionados con la alteración del cauce, la degradación de la ribera, la afectación a la calidad del agua y la pérdida de servicios ecosistémicos. El objetivo general de este proceso interinstitucional es establecer una ruta de regularización ordenada y viable, que permita que los sindicatos y actores involucrados en la extracción de material pétreo cuenten con las autorizaciones ambientales correspondientes,

en especial la Autorización en Materia de Impacto Ambiental, así como con los permisos y concesiones que resulten aplicables conforme a la normatividad vigente.

De manera complementaria, estas mesas buscan armonizar los criterios de competencia entre los distintos niveles de gobierno, fortalecer los mecanismos de vigilancia y control, y generar condiciones que permitan reducir los procesos de contaminación y deterioro ambiental del río Atoyac, promoviendo una gestión sostenible del recurso hídrico y del aprovechamiento de materiales pétreos, en apego a los principios de prevención, restauración ambiental y legalidad.

Como parte de las estrategias orientadas a la recuperación ambiental y a la gestión sostenible del recurso hídrico en la cuenca de los ríos Atoyac y Salado, en materia de restauración de suelos, el 19 de septiembre de 2025 se realizaron zanjas trinchera en 82,600 metros lineales, lo que representa una superficie aproximada de 118 hectáreas y se estima que pueden ser captados más de diez millones de litros de agua por cada evento de lluvia a través de estas obras ubicadas en los municipios de San Juan Bautista Guelache, Magdalena Apazco, San Antonio de la Cal, Oaxaca de Juárez y San Pedro Ixtlahuaca de la región Valles Centrales.





Asimismo, con el objetivo de favorecer la gestión integral de los recursos hídricos en la región del Istmo, el 17 de septiembre de 2025, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente y la Consejería Jurídica y Asistencia Legal (CJAL), se firmó un Convenio de Coordinación con la Federación a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Comisión Nacional del Agua y los municipios de Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, El Espinal, Juchitán de Zaragoza y Santa María Xadani, en el que se comprometen a actuar de manera coordinada en el ámbito de sus atribuciones, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente del río Los Perros, bajo las siguientes líneas de acción: elaborar el diagnóstico ambiental y el plan integral, así como, promover la participación de la sociedad y propiciar la gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

En cuanto a la política pública de Áreas Naturales Protegidas (ANP) estatales, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, realizó cuatro reforestaciones dentro del Parque Estatal “Cerro del Fortín”, en las que se plantaron 1,801 ejemplares de siete especies nativas, en una superficie de seis hectáreas. Además, se llevaron a cabo acciones de restauración de suelos en 7.5 hectáreas. También, se realizaron dos reforestaciones en la Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida (ZREANP) “El Crestón”, en la que se consiguió plantar 620 ejemplares de cuatro especies, en una superficie de dos hectáreas.



Específicamente para la ZREANP “El Crestón”, derivado de los trabajos iniciados en el último trimestre de 2024, conjuntamente con el Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, y propiamente de la elaboración del Programa de Manejo de esta ANP, el 26 de mayo de 2025 se realizó la firma del “Convenio de Coordinación” entre estas instituciones, con la finalidad de coadministrar la ZREANP.

En consecuencia, el 8 de agosto de 2025, se instaló el Comité de Seguimiento del Convenio de Coordinación, lo que permitió que el Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez reiniciara los trámites administrativos de 44 colonias inmersas dentro de la ZREANP, bajo un enfoque sustentable y garantizando el seguimiento a las acciones de conservación y manejo de la zona, lo que reafirma la protección de los recursos naturales en una zona urbana.



El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, acompaña en su segundo año de operación, la implementación del Proyecto *Promoviendo la Sustentabilidad en la Cadena de Valor Agave-Mezcal*, mediante la instancia ejecutora PRONATURA Sur, con una inversión de 3,152,000 pesos del Fondo Mundial Ambiental (GEF por sus siglas en inglés); en el periodo del 1 octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se reforestaron 47.5 hectáreas en San Luis Amatlán, San Pedro Mártir Quiechapa y Santa María Zoquitlán. Aunado a esto, se elaboraron: tres planes de acción participativa para tres localidades (San Luis Amatlán, Santa María del Tule y Santa María Quialana), un taller regional para la diferenciación del mezcal oaxaqueño en el contexto de los estados con denominación de origen y siete estudios para la caracterización y evaluación de prácticas culturales en el cultivo y elaboración de mezcal para cinco municipios: San Luis Amatlán, San Bartolomé Quialana, San Bartolo Yautepec, Santa María Zoquitlán y Santa María Ecatepec.

Otro resultado importante del proyecto, derivado de la coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), es la certificación de dos Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), en las comunidades de San Bartolo Yautepec del municipio de igual nombre y Santo Tomás Teipan del municipio de Santa María Ecatepec, con 8,000 y 3,272.39 hectáreas certificadas, respectivamente.

Además, se firmó un convenio con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)-Banco de México como mecanismo financiero de fondo de garantía y subsidio a tasa

de interés, para la producción sustentable de maguey y mezcal, por un monto de siete millones de pesos, aportado por el proyecto. Con todas estas acciones se beneficiará a 26,824 personas (14,389 mujeres y 12,435 hombres) de las regiones Valles Centrales y Sierra Sur.

En materia de promoción de las ADVC, del 1 octubre de 2024 al 30 septiembre de 2025, en coordinación con la CONANP, se emitieron 16 declaratorias en las regiones Cuenca del Papaloapan, Sierra de Juárez, Sierra Sur, Mixteca, Costa, Sierra de Flores Magón y Valles Centrales, sumando 102,941 hectáreas para su conservación, beneficiando a un total de 193,799 habitantes (99,467 mujeres y 94,332 hombres).

CERTIFICACIONES DE ÁREAS DESTINADAS VOLUNTARIAMENTE A LA CONSERVACIÓN (ADVC)						
NO	NÚMERO DE CERTIFICADO	NOMBRE DEL ÁREA	SUPERFICIE (HA)	MUNICIPIO	REGIÓN	AÑO
1	CONANP-578/2024	Reserva Ecológica Cerro Frío	1,658.73	Santiago Jocotepec	Cuenca del Papaloapan	2024
2	CONANP-580/2024	Reserva Comunal San Pedro Acatlán	34,622.03	San Juan Mazatlán	Sierra Juárez	2024
3	CONANP-588/2024	Reserva Comunal San Lorenzo Jilotepequillo	8,332.34057	Santa María Ecatepec	Sierra Sur	2024
4	CONANP-589/2024	Cerro Piedra Ventana	824.00	San Juan Mixtepec	Mixteca	2024
5	CONANP-590/2024	Cerro La Sirena	1,426.624916	San Juan Ozolotepec	Sierra Sur	2024
6	CONANP-592/2025	Huatulco	20,051.715449	Santa María Huatulco	Costa	2025
7	CONANP-602/2025	Cerro de la Muralla	11,670.936305	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	Costa	2025
8	CONANP-608/2025	Cerro entre Nubes	5,708.245876	San Gabriel Mixtepec	Costa	2025
9	CONANP-612/2025	Las Guacamayas	575.00	San Pedro Sochiapam	Sierra de Flores Magón	2025
10	CONANP-613/2025	La Muralla	8,000.00	San Bartolo Yautepec	Sierra Sur	2025
11	CONANP-614/2025	Teipan	3,258.66	Santa María Ecatepec	Sierra Sur	2025
12	CONANP-618/2025	Santuario del Señor de las Misericordias	90.186279	San Agustín de las Juntas	Valles Centrales	2025
13	EN PROCESO DE CARGA EN PÁGINA OFICIAL	El Picacho	530	San Bartolomé Quialana	Valles Centrales	2025
14	EN PROCESO DE CARGA EN PÁGINA OFICIAL	La Campana	4,000	Santiago Suchilquitongo	Valles Centrales	2025

15	EN PROCESO DE CARGA EN PÁGINA OFICIAL	La Colmena y Monte Albán	640	San Pedro Ixtlahuaca	Valles Centrales	2025
16	EN PROCESO DE CARGA EN PÁGINA OFICIAL	El Negro-La Hierbabuena-El Capulín y La Huerta	1553.419	San Felipe Tejalápam	Valles Centrales	2025
TOTAL			102,941.889			

FUENTE: <https://advc.conanp.gob.mx/listado-de-advc/>

NOTA: Las filas 1 a 12 son datos actualizados a junio de 2025 que aparecen en la página oficial de la CONANP, y los datos de las filas 13 a 16 están por ser actualizados a más tardar en diciembre de 2025 en la página oficial de la CONANP, pero que ya cuentan con certificación.

Avances de seguimiento en el Cuarto Trimestre 2025: Para fortalecer el manejo y conservación de ecosistemas prioritarios de Oaxaca, la Federación Nacional de Parques Naturales Regionales de Francia y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) presentaron oficialmente en noviembre de 2025, un nuevo proyecto denominado "Terraviva -Paisajes Vivos de Francia y México", el cual será implementado en la Sierra Norte de Oaxaca los próximos tres años, y se coordinará con esta Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del estado de Jalisco y el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Colima (IMADES); los trabajos abarcarán 10 municipios de los Distritos de Villa Alta y Mixe.

Con el objeto de contar con un instrumento de planeación territorial actualizado en materia de control de emisiones del sector AFOLU (Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra) iniciamos en noviembre de 2025, la actualización de la Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (EEREDD+) Oaxaca, conscientes de que la defensa de nuestros bosques y la mitigación del cambio climático requieren coordinación, voluntad política y diálogo entre los distintos niveles de gobierno, la academia, las organizaciones civiles y los territorios, con el objetivo de:

- Articular su contenido a la política ambiental estatal y federal vigente.
- Integrar los programas, prioridades y avances de la presente administración.
- Incorporar enfoques territoriales, de gobernanza, género y juventud.

Por lo anterior, se llevó a cabo el primer taller, donde participaron 35 actores claves del sector forestal y agropecuario incluyendo organizaciones de la sociedad civil, académicos y productores forestales comunitarios, con el objetivo de socializar el plan de trabajo, revisar la metodología y fortalecer la articulación interinstitucional que permitirá que esta actualización avance de manera ordenada, transparente y con sentido estratégico.

Con la finalidad de coordinar acciones para el manejo, gestión, uso racional y conservación de los humedales costeros del estado, el 25 de abril de 2025, se realizó la reinstalación del Consejo Estatal de los Humedales Costeros de Oaxaca (CEHCO), el cual es un espacio de gobernanza ambiental en donde participan instancias federales, estatales, municipales, academia y sociedad civil organizada. Así, con el objetivo de prevenir incidentes de las interacciones humano-cocodrilo, se realizó la entrega de 4 señaléticas al grupo de trabajo SOS Cocodrilos, que forman parte del Consejo, mismas que fueron colocadas en bocabarras del Municipio de Santa María Colotepec, estas brindan recomendaciones precisas a los visitantes nacionales e internacionales ante posibles interacciones negativas de cocodrilos en esta región de la costa de nuestro estado y fomentar una cultura de la prevención de riesgos.



En cuanto a la diversificación de actividades productivas sustentables, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente realizó el acompañamiento del *Proyecto de Cooperación Triangular: Consolidación del Turismo comunitario de naturaleza como modo de vida resiliente para comunidades de México y Guatemala*, el cual tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de las empresas comunitarias para acceder y responder profesionalmente a mercados, brindando un servicio sustentable y de calidad.

Esta iniciativa que contó con la participación de ocho empresas comunitarias ubicadas en las regiones Sierra de Juárez y Valles Centrales, dio como resultado la creación de una marca regional de turismo comunitario de naturaleza, además de un mapa regional de experiencias y una página web para su difusión, con el fin de impulsar la economía de las familias

oaxaqueñas y al mismo tiempo, la conservación de sus recursos naturales a través de esta actividad.



Con el objetivo de crear un instrumento de gestión ambiental que permita abordar los temas prioritarios en común de 25 municipios de la ZMO, se ejecuta el proyecto denominado *Promover la Creación de una Junta Intermunicipal en los Municipios de Valles Centrales*, auspiciado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Por ello, de noviembre de 2024 a junio de 2025, se llevaron a cabo tres reuniones informativas y cuatro talleres micro regionales para la promoción de la Junta Intermunicipal, beneficiando a un total de 116 autoridades de cabildos municipales (52 mujeres y 64 hombres). Avanzamos en la integración de siete acuerdos de cabildos de municipios interesados en la junta intermunicipal, que permita avanzar en la firma de convenios entre las autoridades administrativas y contar con una gestión ambiental coordinada.



A fin de conservar saludables los árboles urbanos y notables del estado, para que brinden servicios ambientales fundamentales; con una inversión de 848,163 pesos, a través de esta Secretaría, se realizó la adquisición, en noviembre de 2024, de un Tomógrafo Sónico, el cual permite, mediante una tecnología no invasiva, detectar posibles daños internos en los árboles, como son cavidades, podredumbre o grietas y determinar su estado fitosanitario. Mediante este diagnóstico se apoya a las autoridades municipales para el desarrollo de acciones y toma de decisiones para atender el problema de riesgo y recuperar el estado de salud de los árboles ubicados en sus parques, jardines o áreas verdes.



Como resultado, se emitieron 14 dictámenes técnicos de arbolado urbano, notables, históricos, singulares y de interés local, donde se autorizaron intervenciones de manejo conforme a la Norma Ambiental Estatal NAE-IEEO-003/2008, en siete municipios de las regiones Valles Centrales, Sierra Sur, Sierra de Juárez y Costa, beneficiando a una población de 357,222 personas (186,470 mujeres y 170,752 hombres). Además, se impartieron dos talleres sobre dictaminación de arbolado urbano, teniendo la participación de 32 autoridades (nueve mujeres y 23 hombres) de seis municipios de la región Valles Centrales, para dotarlos de conocimientos técnicos que les permitan tomar decisiones adecuadas en el manejo de los árboles urbanos.



Con el objetivo de lograr un Oaxaca Sustentable, se establecieron medidas preventivas de mitigación y compensación en el desarrollo de obras o actividades productivas, evitando y atenuando los impactos negativos y adversos al ambiente y a los ecosistemas. En el periodo que comprende este informe, se emitieron 80 resoluciones de proyectos de impacto y riesgo ambiental de competencia estatal, garantizando la transparencia y participación social en los procesos de evaluación, con lo que se genera certeza normativa a las inversiones, facilitando procesos administrativos, propiciando la generación de empleos, el desarrollo sustentable y se beneficia a 1.5 millones de personas en las ocho regiones del estado.

Derivado de estas evaluaciones, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, convino con las empresas desarrolladoras la reforestación y restauración de suelos en 144 hectáreas en 54 municipios, pertenecientes a las regiones Valles Centrales, Istmo, Costa y Sierra Sur; además de la construcción de ecotecnias, promoción en el cuidado del mangle, publicación de compendios científicos, equipamiento científico y materiales de divulgación ambiental, lo cual fortalecerá el cuidado al patrimonio natural del estado. Así mismo, derivado del seguimiento al cumplimiento ambiental, se promovió la compensación más de 6,000 ton/CO₂equivalente en actividades de conservación de ecosistemas forestales en comunidades rurales, promoviendo a la vez fuentes de empleo.

Con el propósito de asegurar la congruencia del uso de suelo con los *Programas de Ordenamiento Ecológico del Estado de Oaxaca*, el Gobierno del Estado a través de esta Secretaría, de octubre de 2024 a septiembre de 2025, emitió 64 opiniones técnicas a la SEMARNAT, sobre manifestaciones de impacto ambiental de competencia federal de obras y

actividades a desarrollarse en el estado. Además, se capacitó a 74 autoridades municipales de 12 municipios integrados en el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Sierra Sur y Costa de Oaxaca (POERT-SSC).



De igual forma, se dio continuidad a las reuniones de seguimiento para la actualización y operación de los ordenamientos ecológicos territoriales de San Juan Bautista Tuxtepec y Santa María Huatulco, a fin de consolidar su implementación y cumplimiento. Con la implementación de este instrumento de política pública se fortalece la planeación territorial, brindando certeza en el equilibrio entre las actividades productivas y antropogénicas, y la protección de los recursos naturales.

Para el Gobierno de la Transformación, la educación ambiental constituye uno de los pilares fundamentales para fomentar la conciencia sobre los problemas ambientales y el cambio climático; bajo esta premisa, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, con una inversión de 896,509 pesos se ha impulsado el establecimiento de tres Centros de Educación e Interpretación Ambiental (CEIA), lo cuales se ubican en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santiago Pinotepa Nacional y San Juan Bautista Tuxtepec, beneficiando a una población de 486,247 personas (257,214 mujeres y 229,033 hombres).

Así, el 31 de octubre de 2024, se llevó a cabo la inauguración del primer CEIA de nombre: “Ñuu Kuu” (“Cerro de Matorrales”, en mixteco), ubicado en la ANP Cerro del Fortín, el cual desde su apertura ha recibido a 3,755 visitantes, entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, estudiantes de educación básica, media superior y superior, así como público en general; los asistentes han participado en talleres, recorridos guiados y eventos de educación ambiental.

Continuando con la iniciativa, el 22 de agosto de 2025, se inauguró, en San Juan Bautista Tuxtepec el segundo CEIA llamado “Tèch Lokua” (“Cerro de Conejos”, en Chinanteco), en el que se llevan a cabo talleres de educación ambiental, donde los infantes adquieren conocimientos de las especies locales beneficiando de 159,452 habitantes (83,485 mujeres y 75,967 hombres).



Dentro del *Programa de Educación Ambiental* hemos atendido a 2,394 estudiantes de educación básica, media superior, así como a autoridades municipales y ejidales de las regiones Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Valles Centrales y Sierra de Juárez, mediante 93 talleres, con el objetivo de fomentar una cultura ambiental y promover una sociedad más informada y participativa en el cuidado de su entorno.



Dentro del Programa Estatal de Fomento a la Lectura, coordinado por el Instituto Estatal de Creación Literaria y Promoción de la Lectura, la Secretaría Medio Ambiente promovió el cuidado del medio ambiente, la convivencia respetuosa con la fauna silvestre y la transmisión de cuentos, mitos y leyendas que fortalecen la conciencia ambiental, a través de 119 ejercicios

de lecturas que se impartieron a 5,241 estudiantes de educación básica y media superior, así como al público en general de la región Valles Centrales.



En seguimiento a la Segunda Fase para dar cumplimiento al Acuerdo de Escazú, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, en colaboración con la Dirección General para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (DGTG/SRE) y la AFD, el 29 de mayo de 2025, se realizó el “Taller para la Implementación del Artículo 9 del Acuerdo de Escazú”, con la participación de 45 talleristas, entre autoridades federales, estatales y municipales, academia y sociedad civil, logrando la construcción de rutas de acción en beneficio de las personas defensoras del ambiente.



Con una inversión de 1,995,200 pesos, del 25 al 30 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el Festival de las Aves Oaxaca: “Nuestro Tesoro Nacional”, el cual reunió a 953 participantes provenientes de diversas regiones del estado. En el marco del festival se desarrollaron: 14 salidas de observación de aves, 7 talleres especializados, 33 talleres infantiles, 9 presentaciones culturales, el Concurso Nacional de Fotografía y Concurso Estatal de Dibujo Infantil. Estas cifras

reflejan el interés social por fortalecer la cultura ambiental y evidencian el impacto positivo de las estrategias implementadas por el Gobierno del Estado para fomentar la educación, participación ciudadana y conservación de la biodiversidad.



Como parte también de los esfuerzos internacionales y estatales por el desarrollo sostenible, el 5 de junio de 2025, en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, se llevó a cabo el primer festival “Layú Stidu”, (“Nuestra Tierra”, en zapoteco), en el Parque Primavera en Oaxaca de Juárez, que incluyó 4 charlas científicas, 10 talleres infantiles, 10 stands informativos, 3 presentaciones artísticas y una rodada por el medio ambiente enfocados al medio ambiente y el cambio climático, contando con una asistencia de más de 600 personas.



La Red de Monitoreo y Aviturismo Comunitario de Oaxaca “Nandaa ñu’u” surge como parte de la estrategia del Gobierno del Estado para atender el eje transversal Desarrollo Sostenible y Cambio Climático del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028. Su objetivo es fortalecer la educación ambiental, la cohesión social, la apropiación territorial y el empoderamiento comunitario, así como contribuir a la conservación biológica, la investigación científica y la generación de oportunidades productivas a través del aviturismo.

Se han realizado 16 acciones de capacitación comunitaria, brindando acompañamiento técnico y facilitando el acceso a protocolos y herramientas digitales para el monitoreo de aves. Como resultado, se han consolidado ocho grupos con más de 70 integrantes en las regiones de la Costa, Valles Centrales, Cuenca del Papaloapan y Sierra Norte del estado.



Avances de seguimiento en el Cuarto Trimestre 2025: El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente con el acompañamiento del Gobernador Ing. Salomón Jara Cruz y de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, Dra. Alicia Bárcena Ibarra, con una inversión estatal de 1,995,200 pesos, del 25 al 30 de noviembre, realizó el tercer “Festival de las Aves de Oaxaca: Nuestro Tesoro Nacional” en coordinación con los municipios: Oaxaca de Juárez, Santa Catarina Ixtepeji, Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla, Santa María Tonameca, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Totontepec Villa de Morelos y Teotitlán del Valle, con el objetivo de concientizar en la protección de la gran diversidad avifaunística del estado, logrando el desarrollo de 14 salidas de observación de aves, 7 talleres especializados, 12 charlas, 21 talleres infantiles, 9 presentaciones culturales, el Concurso Nacional de Fotografía y el Concurso Estatal de Dibujo Infantil. Se contó con la participación de 953 asistentes (517 mujeres y 437 hombres) de diversas regiones del estado.

En el marco de este Festival de las Aves de Oaxaca 2025, se llevó a cabo el primer encuentro de la Red “Nandaa ñu'u”, donde se promovió el intercambio de experiencias, la definición de líneas de trabajo futuras y la entrega de reconocimientos y equipamiento para fortalecer las labores de monitoreo comunitario.

En el marco del primer aniversario del Centro “Ñuu Kuu” el 17 de octubre de 2025, con el objetivo de fortalecer la educación ecológica de manera creativa y divertida, la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad presentó EKOLOKID, una guía gratuita diseñada para niñas, niños y jóvenes, que contiene 50 misiones ecológicas que alternan aventura y aprendizaje para reconectar con la naturaleza, reflexionar sobre los ecosistemas y actuar con compromiso por el planeta. Material trabajado en colaboración con el Ministerio Francés de Transición Ecológica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), integra un mapa con actividades situadas en diferentes lugares de Oaxaca en regiones de la Costa, Sierra Norte, Mixteca y Valles Centrales.

Siguiendo la indicación del Gobernador, el Ing. Salomón Jara Cruz, de ser un Gobierno de Territorio y cercano a las autoridades y a la comunidad, la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Oaxaca, desarrolla la implementación de la estrategia territorial “Caravanas Ambientales: Layú Stidu”, con el objetivo de proveer un mecanismo de política y gestión ambiental para los 570 municipios, que atienda el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades ambientales, como señala la Ley Orgánica Municipal del Estado y demás normativa federal y estatal en el marco de sus competencias.

Por lo anterior, del 13 de agosto al 18 de septiembre de 2025, se han realizado cuatro jornadas, en los municipios Santa María del Tule, San Juan Bautista Tuxtepec, Asunción Nochixtlán e Ixtlán de Juárez, logrando contar con la participación de 104 autoridades municipales y agrarias (30 mujeres y 74 hombres) de 23 municipios, quienes recibieron asesoría técnica especializada sobre trámites y servicios, instrumentos normativos, herramientas y atención a la problemática ambiental presente en sus municipios, promoviendo una cultura de corresponsabilidad para el cumplimiento de los 164 compromisos adquiridos, esto con una inversión de 208,982 pesos.



Avances de seguimiento en el Cuarto Trimestre 2025: Como parte del Programa Caravanas del Medio Ambiente "Layú Stidu", se realizaron siete jornadas de Caravanas Ambientales en el periodo octubre-diciembre, en los municipios de: 1) Santa Cruz Xoxocotlán, 2) San Pablo Coatlán, 3) Villa de Tututepec, 4) Huajuapán de León, 5) San Pablo Villa de Mitla, 6) Barrio de la Soledad y 7) Asunción Ixtaltepec, donde se contó con la participación de 69 municipios a través de autoridades de los ayuntamientos y la presencia de 22 presidentes, así mismo se contó con la participación de 75 representantes de autoridades agrarias, en total participaron 221 personas en esta actividad, suscribiendo 370 compromisos de política ambiental municipal.

Por otra parte, en cumplimiento a la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca, se realizó la Primera Sesión Ordinaria, en la cual se presentó al pleno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), la convocatoria para la integración del Comité Técnico de Cambio Climático (CTCC), incluyendo la perspectiva de género, aprobándose el 16 de abril de 2025 en la Segunda Sesión Ordinaria, basada en dos convocatorias publicadas el 30 de abril y 8 de julio de 2025, en la página oficial de esta Secretaría.

Aunado a lo anterior, el Grupo de Trabajo para la selección de integrantes del CTCC, aprobó 16 de 33 propuestas recibidas de representantes provenientes del sector académico, social y privado, para la integración del CTCC, el cual es un órgano técnico, honorífico y de carácter permanente, que tiene como función asesorar a la CICC en materia de cambio climático, coordinar los trabajos para la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación del *Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)*, en este sentido, desde finales del periodo que se informa, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), apoya la logística y la elaboración de instrumentos climáticos del proceso con 25,000 USD, existiendo además el compromiso con el BID de financiar la elaboración del PEACC con un monto de 75,000 USD en 2026.



Otra acción importante realizada en 2025 son las visitas técnicas de seguimiento a acciones en materia de mitigación al cambio climático a nueve empresas del sector hotelero, identificando buenas prácticas, como lo es el uso de paneles solares para la generación de energía y el calentamiento de agua, así mismo se promueve la participación activa de este sector en las acciones locales para enfrentar este desafío global.

De igual manera, cumpliendo con el objetivo de instrumentar en los municipios prioritarios los Planes de Acción frente al Cambio Climático Municipales, de enero a septiembre de 2025, se instalaron dos Comités Municipales de Cambio Climático (CMCC), en las regiones Costa y Valles Centrales, adicionalmente se brindó asesoría técnica a 16 municipios en materia de adaptación y mitigación al Cambio Climático. En el mismo sentido, a través de la estrategia *Caravanas del Medio Ambiente "Layú Stidu"*, se impulsa la integración de los CMCC y el Plan de Acción Climática Municipal en 28 municipios de las regiones Cuenca del Papaloapan, Valles Centrales, Mixteca y Sierra de Juárez. Además, de enero a julio de 2025, se realizaron visitas técnicas a cuatro empresas, identificando buenas prácticas en mitigación y adaptación al cambio climático. Además, se impartieron 88 capacitaciones sobre temas ambientales y de cambio climático en 23 municipios de las regiones Valles Centrales, Costa, Sierra de Juárez, Istmo, Mixteca y Cuenca del Papaloapan.

Como consecuencia de la vulnerabilidad al cambio climático que existe en las costas de Oaxaca, este 2025 el Huracán Erick tocó tierra, afectando municipios en las regiones del Istmo y Costa, desplegándose un Plan de Contingencias por instrucciones del Gobernador Salomón Jara Cruz, en donde se contó con todo el apoyo del Gobierno Federal, liderado por la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheimbaum Pardo. Ante este evento y bajo los principios de Bienestar Animal, esta Secretaría de Medio Ambiente gestionó la integración de dos brigadas

de bienestar animal en el municipio de Pinotepa Nacional, integradas con personal de las siguientes organizaciones nacionales e internacionales:

- Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW), sede en Massachusetts, EU.
- Humane World for Animals (HWA), con sede en CDMX.
- Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de la Costa (UNCOS).
- Regiduría de ganadería del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.
- Personal de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del estado de Oaxaca.

Estas brigadas atendieron con personal especializado y equipado a las comunidades: El Tamal, Motillas, Santa María Cortijos, La Raya, El Ranchito, Lo de Riaño, El Ciruelo, El Palomar, Arroyo Seco, Pie de Cerro, La Palma del Coyul, Santa María Jicaltepec, Agua de la Caña, Santo Domingo Armenta, Santiago Pinotepa Nacional y el refugio denominado “El Arca” en Puerto Escondido.

En la Universidad de la Costa, en colaboración con IFAW, se estableció un consultorio gratuito permanente de atención veterinaria a partir del 23 de junio de 2025, con equipamiento, medicamentos e insumos necesarios para la atención médica veterinaria de fauna doméstica y silvestre, incluyendo perros, gatos, cerdos, aves, caballos, bovinos y pequeños rumiantes. Con estas acciones, se atendieron 1,897 animales y se repartieron 3.5 toneladas de alimento.



Avances de seguimiento en el Cuarto Trimestre 2025: De octubre a diciembre de 2025, se brindó asesoría técnica a tres municipios en materia de adaptación y mitigación al Cambio Climático, y a través de la estrategia Caravanas del Medio Ambiente "Layú Stidu", se atendió a

69 municipios, de las regiones Costa, Valles Centrales, Istmo, Mixteca, Sierra Sur, con estos esfuerzos, fomentamos la coordinación de voluntades y capacidades locales para fortalecer la implementación de acciones concretas ante el cambio climático.

Dentro de la Estrategia de Mitigación y con el propósito de generar conocimiento en materia de energías renovables, transición energética y eficiencia energética, del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se han brindado cinco capacitaciones a autoridades municipales y sector productivo, beneficiando de manera directa a 500 personas (230 mujeres y 270 hombres). Además, con el objetivo de fomentar el uso de energías renovables en los diversos centros de población del estado, con el acompañamiento del Instituto de Desarrollo, Energía y Ambiente (IDEA), se generó un proyecto ejecutivo para la construcción de una granja solar en el municipio de San Sebastián Tutla, que dará servicio eléctrico al Centro Integral de Manejo de Residuos de dicho municipio, en beneficio de 5,748 habitantes (3085 mujeres y 2663 hombres).

En materia de procuración de justicia ambiental, con el objetivo de fomentar el cumplimiento de las disposiciones normativas ambientales aplicables a las personas físicas y morales en el estado, de octubre de 2024 a septiembre de 2025, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca (PROPAEO), en cumplimiento a los principios rectores que rigen a la Primavera Oaxaqueña, emitió 32 resoluciones sancionatorias a infractores que presentaron incumplimiento y realizó 335 visitas de inspección y verificación en materia ambiental, con la finalidad de garantizar la correcta aplicación de las regulaciones ambientales en el estado.

Con una inversión de 53,950 pesos, a través del proyecto Fomentar la Normatividad Ambiental, dirigido a personas físicas y morales, se brindaron capacitaciones sobre el procedimiento de auditoría ambiental a 104 empresas ubicadas en municipios pertenecientes a la región Valles Centrales, seis en San Pablo Etla y 98 en Oaxaca de Juárez, con la finalidad de promover la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales.

De igual manera, se atendieron quejas y denuncias ambientales ciudadanas, en el que se recibieron y concluyeron 41 denuncias ambientales, generando conciencia en la sociedad sobre la importancia de proteger el medio ambiente.

Los avances alcanzados durante este tercer año de gobierno confirman que la Primavera Oaxaqueña no sólo se compromete, sino que cumple con sus obligaciones ambientales; y los

logros alcanzados reflejan un cambio profundo en la forma de concebir el desarrollo de Oaxaca desde una visión de sustentabilidad y sostenibilidad.

Estos resultados han sido posibles gracias a la corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno, los municipios, las comunidades, la ciudadanía, el Congreso del Estado y un equipo de trabajo con voluntad y compromiso; por ello, se nos hemos consolidado como un Gobierno que promueve la sostenibilidad desde un enfoque territorial, participativo y con sentido social.

Mirando hacia adelante, el reto es seguir trabajado para consolidar una política ambiental integral que garantice la continuidad de un aire limpio, agua sana, suelos fértiles y ecosistemas resilientes, en armonía con la riqueza biocultural del pueblo oaxaqueño. Con la fuerza transformadora de la Primavera Oaxaqueña, mediante el liderazgo del Gobernador, Ing. Salomón Jara Cruz, el Estado reafirma su vocación como un territorio que protege su biodiversidad, impulsa energías limpias y asegura un porvenir digno y sustentable para todas y todos.

-O-

